seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0snHqm54uyH0tv3avhiQrA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100123205	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10429741	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/09/2026	24:00 Horas Del	29/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYAN	No. DOC. IDENTIDAD	891.500.227-3
DIRECCIÓN	CALLE 4TA N 10A 80	TELÉFONO	8231313
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA- CRC	No. DOC. IDENTIDAD	891.501.885-4
DIRECCIÓN	CARRERA 7# 1N-28 EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS	TELÉFONO	8333232
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA- CRC	No. DOC. IDENTIDAD	891.501.885-4
DIRECCIÓN	CARRERA 7# 1N-28 EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS	TELÉFONO	8333232

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ANTICIPO AL 50%
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0517-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LAS COMUNIDADES, ORGANISMOS DE SOCORRO Y BRIGADAS DE EMERGENCIA, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y DEL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE RESPUESTA, EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE TSE DE SALVAJINA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/09/2026	24:00 Horas Del 29/04/2027	67.777.576,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/09/2026	24:00 Horas Del 29/04/2027	169.443.940,00	313.448,08
		TOTAL ASEGURADO	$ 237.221.516,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HACOL AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	313.448,08
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	313.448,08
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	59.555,14
TOTAL A PAGAR	$	373.003,22

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP